

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 24 de Abril de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

El más grande y variado surtido de abanicos

Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.
Formas para todos los caprigos; colores para todos los gustos.

¡VENID Y VEREIS!

THE LION TRADING C.o

CASTILLO, 40 Y 42

También ha recibido esta casa, con exclusivismo para su venta en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

THE EXCELSIOR

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.
¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Mota Valdivia

Veterinario
20 Cruz Verde 20

SE VENDE

Un piano en buenas condiciones y conservación.
Para mas informes en la imprenta de este periodico.

(c) Ministerio de Cultura 2007

La Elegancia

5. S. Francisco 5.

Elegantes sombreros adornados y sin adornos para Sras.—Capotas adornadas: esqueletos y adornos novedad, para confeccionarlas.—Gran novedad en sombrillas *Fin de Siglo* y excelente surtido en todas ellas.—Surás de seda en todos colores para vestidos.—Capotitas de seda crema y de colores para niñas.—Extenso surtido de trages de lanilla para niñas, confeccionados en todos colores: idem de franela, forma marina, para niños.—Sombreros de paja á la marinera, boinas y cachuchas para idem.—Encages, perfumes, cintas, flores, plumas y mil articulos difícil de mencionar.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándole colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefonicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herreria y fundicion de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razon el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

Eugenio Padilla

DENTISTA

Participa á sus numerosos clientes que estará en esta capital á sus órdenes, hasta los primeros dias de mayo próximo.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnifico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, asi como una buena mesa, por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Gregorio
Santo de mañana.—S. Marcos.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1547 Famosa batalla de Muhtberg, en Sajonia, ganada por Carlos I de España.
1731 Murio Daniel Defoe.
1893 Los orangistas invaden los templos catolicos de Belfart y apudrean sus cristales.
—Se declaran en huelga los mineros de Salonviere.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 23

Nacimientos

Rosa, Maria de los Dolores Carreño y Ghirlanda.
Anselmo Hernandez y Cabrera.

Defunciones

Laura Reyes, de esta ciudad, de 7 meses.—San Antonio.—Meningitis.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	768.20
Temperatura del aire á la sombra	22,4
Tensión del vapor de agua	10,3
Humedad relativa	62,1
Viento.	N.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	
Id. mínima	24,8
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	18,3
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 23

LOANDA.—Vapor inglés, de New Calabar y escalas, consignado á D. Juan Croft.

ROQUELLE.—Vapor inglés, de Bonny y varias escalas, consignado á D. Juan Croft.

Dia 24

MEUSE.—Vapor frances, de Marsella y escalas, con carga general y un pasajero para este puerto, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

SALIDA DE BUQUES

LOANDA.—Para Funchal y Liverpool, cargó frutos, tomó 10 pasajeros, carbon, agua y viveres.

ROQUELLE.—Para la Madera y Liverpool.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PUERTO RICO.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el dia 28 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Barcelona, saldrá de este puerto el dia 26 del actual, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

ARAB.—Para la Madera, Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el dia 21 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

ZWEENA.—Para la Madera y Londres saldrá de este puerto el 25 del actual, despachado por su agente D. H. Wolfson.

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. D. German Perez y Comp.

CONDE DE WIFREDO.—Para Cadiz y Barcelona, saldrá de este puerto el 24 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. D. German Perez y Comp.

ROQUELLE.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan Croft.

TONGARIDO.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el dia 27 del corriente, admite carga sobre cubierta, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Buenos Aires directamente saldrá de este puerto el dia 9 de mayo, despachado por su agente D. Juan La Roche.

El Progreso

Sociedad de construcciones economicas.

El sábado 27 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en el despacho del notario D. Rafael Calzadilla, la subasta en-

tre los socios de dicha Sociedad, de tres casas de reciente construcción situadas en la calle de San Martín y Santiago, cuyas condiciones para la subasta podrán verse en las oficinas de la Gerencia.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 23=8 n.

Rio Oro

S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto estableciendo el cabotaje del comercio de importación y exportación entre la Península y la factoría de Rio de Oro.

Filipinas

Telegramas recibidos de la Laguna de Marahuit, participan que bastantes rancherías se muestran hostiles á España.

El Capitán general pide lanchas cañoneras, para conseguir total sumisión.

Congreso

El Sr. Sagasta ha impedido que la mayoría parlamentaria, hostilice al gobierno en la discusión de los presupuestos.

Donativo

La casa constructora del crucero *Reina Regente*, ha enviado 200 libras esterlinas para distribuir entre las familias necesitadas de las víctimas del naufragio.

Cuba

Ninguna noticia de interés se ha recibido de la isla de Cuba.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 70'55.

Id. id. exterior, á 81'00.

Id. amortizable, 80'40.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CÁMBIOS del día 23

LONDRES, vista, á 28'20 por £.

PARIS, vista 11'90 p 8 P.

MENCHETA.

Madrid=23 8'40 n.

Senado

El marqués de Villasegura ha pedido que en el proyecto de ley que se discute para el tendido de un cable directo entre la Península y la isla de Cuba, pase por Canarias, y que el material que se emplee para su construcción sea español y no inglés.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

Oficiales

Madrid 23—3'15 t.

Ministro Marina al Alcalde Tenerife:

Reciba expresion vivo agradecimiento por solemnes funerales en esa capital en sufragio de las víctimas del *Reina Regente*, y sírvase hacerlo extensivo autoridades, corporaciones y pueblo que han contribuido tan patrióticamente al mayor esplendor del piadoso acto.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 12'40 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d^a vista, 12'33 por 100 id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 28'33 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 28'31 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 28'19 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 28'12 papel.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Donativo

El Sr. Presidente de la Diputación provincial, Marqués de Acialcazar, en su propósito de cederá favor de la Beneficencia las cantidades que en el presupuesto se hallan consignadas para sus gastos de representación, y aunque nada ha percibido aun por ese concepto, con desprendimiento que se honra, ha entregado por vía de anticipo al Diputado Sr. La-Rosa, Inspector de los establecimientos benéficos de esta capital, la suma de 125 pesetas, á fin de que se invierta en atenciones del Hospital de Desamparados, como limosna hecha en el acto solemne de administrarse la Comunión Pascual á los enfermos.

Traslado

El Sr. D. Juan Moreno y Castro, Abogado Fiscal electo de la Audiencia de Manila y Juez de 1.^a Instancia que fué últimamente de este Partido, ha sido trasladado, como Teniente Fiscal á la Audiencia criminal de Cebú.

Viaje

Segun telegrama recibido por el agente de la Compañía Trasatlántica, el vapor *Ciudad de Santander*, en su próximo viaje del mes de mayo al Rio de La Plata, irá directamente desde este puerto al de Buenos Aires, sin hacer escala en Montevideo.

Farmacéutico

Por el Rectorado de Santiago, se ha remitido á este Gobierno, el título de licenciado en la facultad de Farmacia, expedido á favor de D. Maximiliano Pérez Diaz.

Pagos

Los tenedores de libramientos cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 de marzo último, pueden pasar por la Secretaría de la Delegación de Hacienda todos los dias laborables de 12 á 2 de la tarde á solicitar del Sr. Delegado el señalamiento de pago de los mismos.

Por higiene y decoro

Sr. Alcalde: el carro de la carne se encuentra en estado tan deplorable, que es altamente vergonzoso circule por las calles de la ciudad, y, por el buen nombre de nuestro pueblo, llamamos la atención á S. S. por segunda vez en la seguridad de que desconoce el hecho, para que se sirva ordenar la inmediata composición del expresado vehículo, pintándolo, y cubriéndolo por completo, para que no pueda ser vista ni ensuciada por ninguna clase de insectos la carne que en el se conduce.

También debe procurarse que el conductor del repetido carro, vista traje más apropiado.

Militares

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el batallón cazadores regional de Canarias núm. 1 que guar-

nece esta plaza, el capellan segundo D. Nico lás Rosende Orense.

El capitán de caballería D. Florencio Ortega que hace pocos meses prestó sus servicios en la guardia provincial, ha sido destinado á Cuba á las ordenes del capitán general en jefe, Sr. Martínez Campos.

Baile

El casino *Juventud Republicana*, ha acordado cooperar al mayor lucimiento de las Fiestas de Mayo, dando un baile de disfraz en sus salones, en la noche del dia primero del próximo mes.

Este festival, nos aseguran, resultará animadísimo por la afluencia de personas que concurrirán á él.

Vapor

El vapor francés «Meuse», que acaba de llegar á este puerto, saldrá mañana á las diez de la mañana, para Marsella, Costa de Marruecos y Gibraltar, admitiendo carga y pasajeros.

Corridas de toros

En telegrama recibido anoche de Cádiz, participan á D. Bartolomé de Cazes, que el dia 28 del actual embarcarán en el vapor «Apostol», el contratista de la plaza de toros D. Pedro Manjon, con los toros, caballos y cuadrilla para las corridas que deben verificarse el 3 y 5 de mayo en esta ciudad.

Presupuesto

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado, sin modificación alguna, el presupuesto adicional de la provincia que votó en febrero último la Diputación.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo en Medina del Campo (Valladolid), donde reside, el Juez de 1.^a instancia electo de este Partido, Sr. Fernandez Polanco.

Política

Se halla en esta capital el presidente del comité provincial conservador Sr. Conde del Valle de Salazar.

Depósito de aguas

El Ingeniero jefe de obras públicas Sr. Paz Peraza, con objeto de informar el necesario expediente examinó con detención el viernes último acompañado del autor del proyecto Sr. Gonzalez Perera, el sitio marcado al pie de la montaña de Taco donde se construirá el gran depósito de aguas para riegos de la costa de esta capital; el lugar de toma en el barranco de las Lajas, el curso que seguirá el canal y en cruce por el barranco de los Audenes.

La comisión designada para estudiar las bases de constitución de la futura sociedad que ha de emprender obra tan importante para nuestra ciudad, tiene ya casi terminados sus trabajos.

La Basílica de Las Palmas

Las festividades del jueves y viernes santo en la Catedral de Las Palmas, han estado este año suntuosas como puede verse por las siguientes líneas que copiamos de nuestro colega el *Defensor de la Patria* que se publica en aquella ciudad.

«Pues este año, el jueves santo, se estrenó en la I. I. Catedral, una cosa que algunos han dado en llamar monumento, pero que realmente solo es un escaparate de botillería, exento de gusto, chocarrero hasta la exageración y del todo reñido con la estética.

Es muy extraño, que el Excmo. Cabildo, compuesto en su mayoría de hijos del país, haya consentido que semejante mamarracho, que ha causado ácsres y generales censuras, se haya exhibido en un templo que, por su grandeza y suntuosidad forma marcado contraste con tan ridículo monumento.

Y conste que al hablar así, nos hacemos fieles intérpretes de la opinión pública, salvando nuestras rectas intenciones.»

Higiene

El viernes último, fué desechada y mandada á retirar para su inmediata cremación por orden del celoso consejo de la Comisión de abastos de turno en el Matadero publico de esta capital, una res vacuna de la propiedad de D. Miguel Ojeda, cuya carne

la consideró la inspección nociva á la salud pública, por padecer ictericia marcadísima con hipertrofia del hígado y víceras intestinales en completo estado de putrefacción.

Exposición

La Comisión provincial, ha acordado elevar al ministerio de Gracia y Justicia respectuosa instancia, suplicando se repongan con cargo al presupuesto provincial los suprimidos Juzgados de la Laguna, Orotava y Arrecife.

Precauciones

El sábado nos llamó la atención ver fondeado el vapor *Ville de San Nicolás* bastante inmediato al punto donde cruza el cable que partiendo de la playa de la Jurada nos une á Cádiz.

Si aquel vapor al levantar sus anclas, rastrea y destroza el cable, ¿quien es el responsable de la avería?

Cuestion es esta importantísima que ponemos en conocimiento del Sr. Comandante de Marina, no solo para que prohíba en absoluto se fondeen en el mencionado sitio los buques que lleguen al puerto á fin de evitar una avería muy probable en el cable, sino para que estudie, por que seguramente lo considerará necesario, el medio más fácil de que se coloquen algunas boyas que determinen la situación del hilo eléctrico.

Así lo esperamos de la digna autoridad de Marina, Sr. Paredes y Chacon

SENADO

SESION DEL 15 DE ABRIL

El Sr. Ministro de MARINA (Beránger): Las sentidas y levantadas palabras que el Sr. Ortiz de Pinedo ha dirigido á la memoria de los naufragos del *Reina Regente* y en honor de la marina en general, me obligan ante todo á darle las gracias por la bonbad con que ha tratado á esa noble institucion. Una sola conjetura podemos hacer de la pérdida del *Reina Regente*, y es que desde su digno comandante hasta el último joven aprendiz de la tripulación han muerto por la Patria en cumplimiento de un deber sagrado.

Yo me asocio, pues, á las manifestaciones de mi distinguido amigo el Sr. Ortiz de Pinedo, y veré con mucho gusto lo que el Sr. Presidente resuelva acerca de la petición que se acaba de hacer.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Señores Senadores; yo, que he seguido sin perder palabra, la inspirada oración que con motivo de la inmensa desgracia ocurrida al *Reina Regente* ha pronunciado el ilustrado Senador Sr. Ortiz de Pinedo, á impulsos de un sentimiento patriótico y lleno de elocuencia como todas sus oraciones parlamentarias, me asocio de todo corazón á ella, y no haré sin embargo alusión á tan sentidas frases porque el respetable Sr. Ministro de Marina, con su autoridad y elocuencia, se ha dignado contestarlas; no obstante, yo debo donfesar que me he sentido profundamente conmovido ante los mágicos acentos de su sentida oratoria al hacer el triste relato de esa horrosa desgracia nacional que todos deploramos, y me he forjado en mi imaginación las escenas desgarradoras que debieron precederle formando el sombrío cuadro de aquella terrible hecatombe, y he creído ver en tal colosal refriega la impotencia del heroísmo de aquellos compañeros que á impulso del deber luchaban contra los rugidos del viento huracanado que apagaba las voces de mando, entre los esfuerzos titánicos de la propia naturaleza para asegurarse y no rodar al abismo, ante violentísimos balances producidos por gigantescas y amenazadoras olas que, invadiendo por doquiera todos los compartimientos de aquel hermoso buque, debió parecerles el blanco sudario de su próxima mortaja. Azetado el rostro de aquellos heroicos marinos por violenta y despiadada lluvia; buscando en el encapotado, plomizo y triste cielo, el consuelo supremo de una esperanza que no llegó á realizarse á pesar de estar inspirada por una ardiente fé religiosa; retratados á la par en ellos el terror y la desesperación que produce la impotencia del heroísmo; dando el último adiós á los seres queridos del alma, á la Patria adorada, á la cual segura-

mente encomendaban á sus hijos, seres del alma en cuyos recuerdos seguramente envolvían sus últimos suspiros.

Es preciso, Sres. Senadores, haber sido alguna vez testigo presencial de algo parecido á esas tragedias espantosas del mar, para sentir entre el crujir de los mástiles, entre el silbato espeluznante de la maniobra, entre las espantosas sacudidas del buque que á cada momento parece abrirse, aislado de todo auxilio de esa tierra bendita de la Patria, por esa inmensa mole que forman gigantes y amenazadoras olas, las que al chocar contra el costado del buque parecen plagar á cada golpe el sonido fúnebre de la campana que les señala la fosa común donde no ha de llevar, Sres. Senadores, alma cristiana, ni deudo ni pariente, una sencilla flor, ni un epitafio querido, ni siquiera el tributo sublime de la Cruz, simbolo sagrado de nuestra santa Religión.

Yo, Sres. Senadores, que siempre he alentado los pasos de mi vida dentro de esa fé cristiana que tanto consuelo dá en las desgracias y azares de aquélla, yo pido con la más profunda emoción, no sólo por el sentimiento dulcísimo de la hermandad, sino también con el alma lacerada por las continuas desdichas de esta hermosa Patria, que Dios, siempre grande, siempre magnánimo, haya acogido en su santo seno el alma de tantos mártires del deber, mis queridos compañeros los tripulantes del *Reyna Regente*, ya que la Patria, las altas instituciones, las Cámaras, los Poderes públicos y la prensa, han contribuido con su balabra y su óbolo, á la par que la Iglesia con sus plegarias, á derramar el bálsamo consolador entre los huérfanos y demás desgraciados parientes que llevan el luto en el alma y llorarán eternamente tan terrible desgracia.

Antes de terminar, me es altamente satisfactorio manifestar al Gobierno de S. M. la gratitud que en medio de su inmenso dolor deben sentir las familias de esos desgraciados naufragos, y muy especialmente hacia, S. S., Sr. Ministro de Marina, por su filantropía y caridad, de la que son espejo fiel las disposiciones emanadas por S. S. desde el momento mismo en que se encargó del mando supremo de la armada: S. S., que ha sido siempre severo guardador de los principios en que descansa todo organismo militar, ha sido á la par el amigo cariñoso, el compañero asiduo y el protector decidido de sus subordinados; y esas desgraciadas familias que así lo reconocen, bendecirán á la Providencia por haberles deparado, en medio de su gran infortunio, la respetable persona de S. S., la que, adornada de tan caritativos sentimientos, es garantía segura para ellos de que no serán abandonadas á sus penas y desventuras, y que S. S. será, en medio de tanta desgracia, el cariñoso protector al que bendecirán desde el fondo de su alma.

El Sr. Ministro de **MARINA** (Beránger): Doy gracias á mi querido amigo y compañero el Sr. Marqués de Villasegura por las nobilísimas palabras que ha pronunciado en memoria de las víctimas del *Reyna Regente*.

El Gobierno de S. M. se propone hacer todo lo que dentro de las leyes le esté permitido, ó más si puede ser, en beneficio de las familias que han quedado desvalidas á consecuencia de la muerte de sus deudos y sus parientes en esa catástrofe que todos lamentamos.

En cuanto á lo que puede hacerse además de lo que determinan las leyes, proposiciones hay en el Senado que se discutiran, y el Ministro de Marina estará siempre de acuerdo para todo lo que pueda beneficiar á esas familias, hoy desgraciadas, que visten luto, como toda España, por la pérdida de sus más queridos seres.

Nada más tengo que decir.
El Sr. **PRESIDENTE**: Se va á consultar al Senado si acuerda que la Mesa, en su nombre, envíe una comunicación al Gobierno de S. M. haciendo constar en ella el profundísimo dolor que esta Cámara ha sentido con ocasión de la terrible catástrofe que todos deploramos.
Formulada la pregunta por el Sr. Secretario Vizconde de los Asilos, se acordó afirmativamente por unanimidad.

LA PRENSA DE MADRID

Y el Sr. Marqués de Villasegura

En la sesión del Senado, el ilustrado é

incansable defensor de Canarias, cuya provincia representa, ha dirigido un ruego al Sr. ministro de la Guerra, manifestando la conveniencia de que se aumente la guarnición de aquella isla, se hagan las obras necesarias en las fortalezas y se disponga que las tropas con destino á Cuba y Filipinas hagan escala allí, con el fin de que se aclimaten.

El Sr. Azcárraga ha reconocido que la provincia de Canarias no se encuentra militarmente á la altura de la importancia que tiene, mostrándose de acuerdo con la opinión de nuestro distinguido amigo, y declarando que si no se han hecho las mejoras citadas, ha sido porque no lo consentían las escaseces del presupuesto, pero prometiendo llevarlas á cabo en la primera ocasión. (De *El Correo Militar*.)

Las islas Canarias é Inglaterra

Con motivo de la noticia referente á la venta de la factoría de Cabo Juby, adquirida por el Gobierno marroquí, el senador del Reino señor Marqués de Villasegura, se ocupó ayer de las consecuencias del hecho, con relación á la tranquilidad y al comercio de las islas Canarias y recordó, en frases de encomio para *La Epoca*, que este periódico había protestado, en tiempo oportuno, contra el propósito de anexión de las mencionadas islas á Inglaterra.

«Respecto á este asunto—dijo el señor marqués de Villasegura—declaro que lo he indicado únicamente por sí á *La Epoca*, que insertó el suelto en cuestión, llegasen estas humildes palabras, se digna también insertar la solemne protesta de un hijo de aquel país, que tiene la honra de representarlo en esta alta Cámara. Me refiero á *La Epoca*, señores senadores, y no á los demás diarios de Madrid, por ser el único periódico español que he tenido la suerte de encontrar en todas las capitales de Europa que he visitado; y ya que en *La Epoca* consta la mencionada absurda posibilidad, tomada de periódicos extranjeros, conste también nuestra más enérgica y solemne protesta.»

La patriótica excitación del señor marqués de Villasegura encontró el eco que no podía menos de hallar en el Gobierno.

El señor ministro de Estado aseguró que, no ya el Gobierno actual, sino ningún Gobierno español, es capaz de escuchar sin protesta nada que signifique la mas pequeña desmembración de un territorio tan importante, (sino aún del más pequeño que esté sometido á la soberanía de nuestra nación.

El señor ministro de la Guerra recordó que la otra vez que estuvo encargado del mismo departamento, mandó desde luego material de guerra de alguna importancia aunque no estaban terminadas las obras de fortificación donde emplazar la artillería, teniendo en cuenta que, por la distancia que nos separa de esas islas, y que, para ir á ellas es necesario hacer un viaje marítimo, quedarían completamente aisladas en caso de guerra, y dió las instrucciones suficientes para que estuviese allí ese material, á fin de que, aun cuando no estuvieran terminadas las fortificaciones, si ocurría una guerra pudieran tener esos elementos, por lo menos; y ya con los planes que estaban aprobados, con los elementos que se desarrollan en momentos de guerra, con los cañones y municiones y los materiales de guerra que era posible reunir, interin se hacían las obras, les fuera posible hacer una defensa regular á aquellos insulares, que tantas pruebas han dado de patriotismo, y á aquella guarnición que no es muy numerosa.

Añadió que, de todo esto, ha de seguir ocupándose cuanto le sea posible.

El señor marqués de Villasegura, felicitó al general Azcárraga por sus manifestaciones, asegurando que, en cuanto los naturales de aquellas islas lean su discurso, será inmensa su alegría, y su nombre será grabado con caracteres indelebles en el corazón de tan esforzado pueblo.

(De *La Epoca*)

No faltan, pues, hombres de partido y algunos de verdadero valer, que con honra y provecho para el país puedan traer esas actas mercenariamente entregados otras veces á inútiles conuros; y en cuanto á otros nombres no afiliados á partido alguno ó militando en otros, está el marqués de Villasegura, que sin oposición y con aplauso unánime de tirios y troyanos habrá de llevarse todos los votos de la circunscripción; al Sr. Villalba Hervás, diputado elegido tres ve-

ces por el partido republicano, y los Sres. Dominguez Alfonso, Garcia del Castillo, Poggio, Beltrán y tantos otros cuya sola condición de haber nacido allí les coloca en aptitud de representar á sus paisanos.

(De *El Correo Militar*)

Crónicas matritenses

16 de abril.

«Los partidos que turnan en el poder, no son otra cosa que legiones de empleados y de cesantes... Estas palabras del eminente diputado carlista Sr. Mella, entrañan al mismo tiempo que una gran verdad la nota artística—si es que en la política cabe el arte—de los cambios de gobierno. ¡Cuántos desgraciados lloran hoy la pérdida de los garbanos del fusiónismo!... ¡Y cuántos otros no menos infelices ven sus ollas, antes enmohecidas, llenas del condumio conservador!... Para unos ha llegado el hartazgo, para otros el siniestro compaz de espera!... Efectivamente, Cánovas y Sagasta, antes de todo, son los gefes de dos comparsas de desgraciados que ó rien ahitos ó lloran hambrientos!...»

En éste correo va el nuevo gobernador de esa provincia; como ya he dicho tiene fama de enérgico. Procede (á su genealogía política me reflejo) de la diputación de Asturias, donde según es fama las *rosquillas* no suelen carecer de punto; parece pues que «tendremos hombre»...

Va haciéndose la luz; los «nubarrones» van pasando y la *camisa ya nos llega al cuerpo*... Porque ¡cuidado si hemos tenido dias amargos!... Solo el que haya estado aquí, al pié del cañón cómo quien dice, sabe hasta donde ha llegado la temperatura; pero al fin el sol vuelve á brillar y parecen columbrarse dias de paz y de sociogo... Los últimos telegramas tanto de Cuba como de Filipinas son satisfactorios, hasta el punto de que ya se habla de el «fin de las campañas»; aunque en mi concepto (y en el de personas muy autorizadas) aún es prematuro tanto optimismo. Los problemas de casa zanjados; Cánovas libre de los abrumadores debates de las Cámaras; los gobernadores en sus puestos; las elecciones en *fermentación*... en fin, todo á pedir de boca.

¡Qué dias aquellos tan tristes y al mismo tiempo tan solemnes, en que Salmerón se levantaba en el Congreso y hacia temblar hasta los bancos con su voz vibrante y enérgica! No perdí un solo discurso. ¡Que iba á perder si aquello era de lo más *entretenido* del mundo! Pedregal inició el debate que luego continuaron todos los pro-hombres de las oposiciones. ¡Por que ha sido esta crisis? ¡Qué causa la han producido? Esto preguntaban republicanos y carlistas, y aunque Cánovas no queria contestar y mucho menos Sagasta, tuvieron que hacerlo porque D. Nicolás y Mella levantaban tales tempestades, que hasta la «disciplinada mayoría» estuvo á punto de nanfragar... El ingenio, la elocuencia y la sátira resplandecieron en todo el debate; Salmerón sobresalió: cada vez que interrumpía á un orador, le desconcertaba; cada vez que pedía la palabra hacia, palidecer á la mayoría y á el gobierno. Quien no haya oído á este tribuno, quien no le haya visto levantarse amenazador, lleno de acometividad en la palabra y de impetu en la frase, no puede explicarse eso que se llama influencia *magnética* del orador. La voz de D. Nicolás vibra en el oído como el clarín de combate; su oratoria es corta y destruye como el alfange moro, y su acción arrastra y *electriza* como ninguna. Mella es un torbellino de elocuencia, es muy hábil y fuera de sus idea (reaccionarias y neo-católicas hasta el extremo) es un orador simpático.....

Clarín; el crítico venal, el erudito de Oviedo (así lo llama Bobadilla,) se fué al agua con su *Teresa* y ahora trae revuelta la república de las letras con sus protestas y sus *desvengüenzas*. Era la noche del beneficio de María Guerrero; el Español estaba rebosante de un público escogido.

Encontrábanse allí las tres aristocracias: la de el talento (la primera y la más venerable de todas) la del dinero (la más regalada y feliz) y la de la sangre ¡Notable era en verdad el espectáculo! No sólo habia el gran atractivo del beneficio de la mejor de nuestros artistas, sino también el *debut* del gran *apaleador* de poetas, prosistas, pintores y hasta músicos.

Yo estaba con Emilio Bobadilla (*Fray candil*), el más caracterizado enemigo de *Clarín*. El telón se levantó y el público guardó un silencio sepulcral.... Todos presumiamos que el autor de la *Regenta* traería algo nuevo, y así fué; *Clarín* se mostró innovador; *Teresa* es un cuadro sombrío, lúgubre y terriblemente materialista (por más que el autor lo niegue); la acción es lángida; el diálogo pobre, y al fin resulta hasta bufo; Dios, que catástrofe! Sonaron los primeros murmullos, bulleron las primeras protestas y... ¡pum!, estalló el *pateo*! No hubo parcialidad como ahora dice *Clarín*. Yo puedo afirmarlo, ni Bobadilla, ni otros muchos de sus enemigos hicieron manifestación alguna; el público, y sólo el público, censuró brutalmente.

Clarín está loco y protesta, se revela contra el público, contra los críticos y hasta contra los elementos. Todo su esfuerzo es inútil; *Teresa* es un *fiasco*. Naturalmente, la obra tiene bellezas y leídas hasta gusta, pero el *movimiento se prueba andando*, y las obras hechas para el teatro, en las tablas, y en ellas *Teresa* siempre fracasará... Galdós, el eminente Galdós, puede permitirse los *lujos* de un prólogo (soberbio por cierto,) pero *Clarín* ha debido callarse y *morder el polvo*, pues el público casi nunca rechaza abiertamente sino lo que es muy malo. Parece mentira que él (*Clarín*), que ha destrozado tantas reputaciones literarias legítimas (no es esto decir que todos los *aniquilados* por el autor de *Teresa* hayan sido buenos escritores,) venga ahora á rebelarse contra todo el mundo, y despechado se lance á combatir hasta con el bello sexo ¡Oh! es muy fácil cortar en carne agena!

Blasco, el ameno y *facil* Blasco, también fracasó con su *Juan León*; en ésta obra hay bellezas de estilo y primores de arte, pero.... lo demás es bazofia pura....

Galdós planea un drama, allá en su apartado *chalet*; veremos si su ingenio fecundo y creador *toma el desquite* de «*Los condenados*».

La obra de Guimerá, *Nazarth*, no es del gusto de la crítica; no la conozco, pero según se dice tiene todo el vigor y el centelleo de la muza de nuestro paisano, sólo que los dramas sacros no gustan en éstos tiempos en que el arte sigue otros derroteros y anhela otros horizontes.

Los árboles empiezan á hacer peninos de verdura; la primavera alborea y los paseos son invadidos de las multitudes.

La Semana Santa no tiene en la Corte nada notable, sobre todo para los que hemos visto la de Sevilla. En Madrid no hay aquella *atmósfera de misticismo*, no hay aquel lujo, aquella magnificencia en las esculturas, aquella locura en el pueblo; aquí sólo sale una procesión, y esta, en rigor de verdad, no es maravilla... Las madrileñas vestidas á la española, con sus mantillas, sus peinetas y sus caras de cielo, si que son maravillosas ¡Que mujeres! El jueves y viernes Santos la coronada Villa ofrece un espectáculo singular, no se oye rodar un carruaje, todo es silencio y las calles llenas de un *mugerio* enlutado, parecen mas anchas y más expaciosas.

Villasegura ha pronunciado dos discursos más en el Senado. El primero fué de mucha *miga* para esas islas; en el segundo, tan elocuente cómo el primero y muy sentido, expresó su dolor por la pérdida del *Reyna Regente*. Villa Segura fué designado en nombre de la marina española, para pronunciar ésta oración de duelo á la memoria de los pobres mártires del deber: nuestro paisano ha sido felicitado por todos. =B. P. A.

Mess. SCRUTTON SONS Y Comp.

Para las Barbadas, Demarara y escalas

El hermoso vapor inglés.

Nonpareil

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite pasajeros y un resto de carga

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres

El hermoso vapor frutero

UMFULL.

Saldrá de este puerto el día 5 de mayo.—Admite 10 pasajeros de 1.ª clase y carga.—Flete pagadero á destino.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se admitirán hasta el día antes de la salida, expresando en ellas las medidas de los bultos en pulgadas inglesas.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

ZWEE NA

Se espera en este puerto el día 25 de abril, y seguirá su viaje para Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el

hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos días antes de la salida el número de bultos aproximado que tendrán.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte.

Puerto Rico

Deberá salir de este puerto el 28 del corriente.—Admite carga y pasajeros.

Málaga, Barcelona y Génova

El hermoso vapor español de gran porte

Juan Forgas

Deberá salir de este puerto el 26 del actual. Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Tongariro

Saldrá de este puerto el 27 de corriente.—Admite

pasajeros y tiene hueco para 50 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Comp. Transatlántica (Antes de Antonio López y C.ª)

El hermoso vapor.

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto directamente para BUENOS AIRES el día 9 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La-Roche.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y CIENFUEGO. Saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente el

Miguel M. Pinillos

Su Capitan D. Idefonso Diez.

Para Cadiz y Barcelona

Saldrá el 24 del corriente el

Conde Wifredo

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados á escepcion de pasajes para Barcelona.

Los Consignatarios.—German Perez y Comp.

San José núm. 10.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de EI Barco
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas clases exquisitas.		



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE
Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN
Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 25 botellas, 18 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir

Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES.—AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SUFURADAS SUFATADO-SODICAS HIPOSUFITADAS

Base purgante, NaO, SO, 10⁵ HO. 227. gr.—Depurativa NaS.—gr. 0,0499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede probarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, 87, Atocha 87, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM

NUEVA INVENCION PRIVILEGIADA

La «Electra» funciona sin ruido.
La «Triple» cose, surse y borda.
Para zapateros hay máquinas de sólida construcción.
Las ventas son al contado y á plazos.

LORENZO FILPES, Droguería Cruz Verde, 16

Depósito Candelaria, 8.

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.